

JUEVES, 11 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 217

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2021-8945 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en Puente Arce. Expediente 2021/5009.*

De conformidad con lo dispuesto en la DT 2ª y el art. 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, tras su redacción otorgada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por período de 15 días, el expediente de solicitud AUTORIZACIÓN para CONSTRUCCIÓN de VIVIENDA UNIFAMILIAR en parcela 39052A701000820000AI sita en PUENTE ARCE, en SUELO NO URBANIZABLE GENÉRICO (CATEGORÍA C) procediendo de la segregación efectuada en la parcela matriz (parcela 82 del polígono 701) de Puente Arce, con licencia municipal de fecha 19/11/2020.

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 25 de octubre de 2021.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

[2021/8945](#)